

Miraflores, 18 de Diciembre de 1.941.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancho.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 12.

Mantequilla - Hasta hoy no ha llegado la Mantequilla que me dijo Ud. que se despachaba de la hacienda el día domingo 14, para que bajase por el tren del día lunes 15. No sé qué es lo que motivaría esta falla, que resulta por demás inconveniente, y los clientes se resentirán de la falta de cumplimiento en la entrega de este producto.

Devoto - No se le puede vender la Mantequilla que quiere este señor, pues toda la producción es para Casapalca, Arellano y Lima.

Puente - Está bien que se repare el puente que queda cerca de la casa, antes de que crezca el río y dificulte este trabajo.

Circular - Ya contesto á La Oroya la circular que se mandó á Conocancho sobre un nuevo impuesto que se cobra á la hacienda y á sus servidores. Posiblemente cuando venga Polo tendrá que ir á La Oroya para hacer este pago. Antes no se lo hizo, por que se dijo que la Compañía Americana había reclamado y que mientras quedaba en suspenso.

Juguetes - Ya se puede mandar de la hacienda á recoger de Casapalca los juguetes que mando para regalo de las criaturas de los servidores, y que se distribuirán de la mejor manera. Me parece que remitiré un cajón.

E. Bejarano - Siento el fallecimiento de este pastor. A su viuda ó á sus hijos, es decir á sus sucesores, les puede Ud. entregar la cantidad de S/.30-00 por cuenta de la hacienda, para que tengan algo para su luto.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa María.*

AA - HCO 1.1

Ca. 1

Do-258

fs. 1

